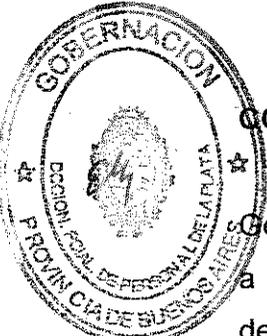


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 3 SEP 2014



VISTO el expediente 21557-278557/14, mediante el cual se gestiona la aceptación de renuncia presentada por Gustavo Daniel GARCIA y la designación de Carmen SARRA en el cargo de Directora General de Administración, en el Instituto de Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo, y



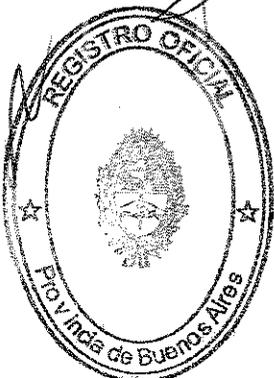
CONSIDERANDO:

Que Gustavo Daniel GARCIA fue designado en el cargo de Director General de Administración mediante Decreto N° 611 de fecha 30 de diciembre de 2011, a partir del 14 de diciembre del mismo año, habiendo presentado su renuncia al cargo de referencia;

Que se propicia la designación de Carmen SARRA en el cargo de Directora General de Administración;

Que habiendo sido analizados los antecedentes de Carmen SARRA, se ha meritado que la misma reúne el perfil, capacidad e idoneidad requeridos para su eficaz desempeño en el cargo de Directora General de Administración;

Que Carmen SARRA revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 12, Contador "D", Código 5-0032-X-3 en la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un régimen horario de 30 horas de labor, correspondiendo la reserva del mismo a partir del 1° de abril de 2014;



Que dicha designación se enmarca dentro de los alcances de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que razones de servicio y organización en el Instituto de Previsión Social hacen necesaria la designación de Carmen SARRA a partir del 1° de abril de 2014;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaria de Personal y Políticas de Recursos Humanos;

Que lo gestionado se encuadra conforme lo prescripto por el Decreto N° 3/12;

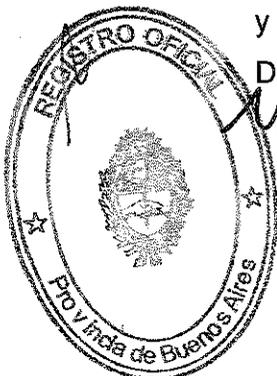
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

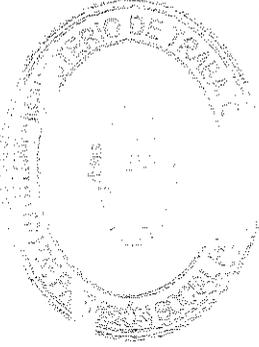
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11321 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir del 5 de marzo de 2014, la renuncia presentada por Gustavo Daniel GARCIA (DNI N° 16.809.573 - Clase 1963) al cargo de Director General de Administración del citado Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1896/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 611/11.



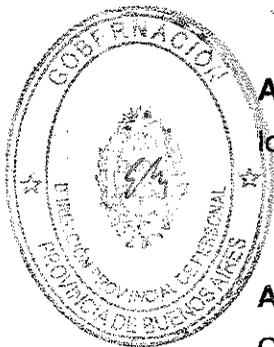
[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ARTICULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11321 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir del 1° de abril de 2014, en el cargo de Directora General de Administración, a Carmen SARRA (DNI N° 11.812.381 - Clase 1955), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien reserva un cargo en la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 12, Contador "D", Código 5-0032-X-3, en la Secretaría de Niñez y Adolescencia, en los términos del artículo 109, último párrafo del referido texto legal.

m



ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

W **DECRETO N°**

725

[Signature]
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
OSCAR ANTONIO CUARTANGO
Ministro de Trabajo

[Signature]
Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

